

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VII Jornadas de Jóvenes Investigadores

6, 7 y 8 de noviembre de 2013

Celina Fernanda Ballón Patti

U.B.A.

celinaballon@yahoo.com.ar

Eje problemático: 1

“Migrantes en la literatura argentina: las representaciones sociales en torno a los bolivianos en Bolivia construcciones”

Resumen

Nuestro trabajo se propone indagar las representaciones en torno a la figura del inmigrante boliviano presentes en la novela *Bolivia Construcciones*, de Bruno Morales. Nos centraremos en dos problemáticas que juzgamos centrales: el trabajo y la violencia institucional. El trabajo nos parece central en tanto algunos estudiosos de la cuestión – como es el caso de Ana Mallimacci – consideran que la laboriosidad que le atribuyen los nativos es el único argumento que les permite trazar una estrategia de legitimación de su presencia en el país. La violencia institucional nos parece otra problemática insoslayable, cuya relevancia ha sido puesta de manifiesto por los estudios dedicados al tema. Finalmente, relevaremos las críticas de las que fue objeto el libro al momento de su publicación a fin de dar cuenta de una problemática presente en la mayoría de ellas: la legitimidad de los nativos para dar cuenta del modo de vida de los inmigrantes.

Palabras clave: *Bolivia Construcciones* – inmigración – bolivianos - trabajo

“Que se mencione que soy buen trabajador”. Representaciones acerca del migrante laboral boliviano en *Bolivia construcciones*.

El trabajo es uno de los temas centrales abordados en el libro, que alude a él incluso desde su título. Todos los personajes se ganan la vida en distintas actividades productivas que se encuentran dentro del marco legal: ninguno de ellos se dedica al tráfico de drogas, al robo ni a la prostitución – actividades muy comunes en el territorio que habitan. El trabajo es el medio por el cual todos ellos reproducen su vida material, lo cual es vivido con orgullo. El narrador desea que se mencionen sus méritos como trabajador y Pedro se jacta de su larga experiencia en el oficio: —Mira las mías. Manos de trabajador. Veinte años construyendo las casas de los argentinos. Así te van a quedar. Pero si trabajas conmigo, vas a aprender y vas a ser el mejor. ¿O no, muchacho? —(MORALES: 2006)

La creencia acerca de la laboriosidad de los migrantes bolivianos está ampliamente difundida en la sociedad argentina. Una revisión de la bibliografía acerca del tema permite corroborar que dicha representación está presente tanto en los empleadores como en los miembros de organismos oficiales, y que se extiende incluso a jóvenes que aún están al margen del mercado laboral. Así, Gabriela Cerrutti – ex Ministra de Derechos Humanos porteña – señalaba luego del incendio de un taller clandestino en el que trabajaban bolivianos que —la mano de obra boliviana es muy calificada y buscada por los empresarios textiles, son trabajadores muy prolijos, limpios y rápidos|| (CARTECHINI y RIVAS: 142) Ana Mallimacci entrevista a los empleadores que contratan bolivianos para trabajar en la construcción en Tierra del Fuego, y los mismos admiten que estos inmigrantes —son buenos trabajadores, eso nadie lo puede negar||. Los adolescentes entrevistados por Gonza y Lanzetta afirman que —los bolivianos son re trabajadores|| y que —buscan trabajo, son de trabajar (...) es como que son laboradores también y como que se juegan por tener un lugar acá|| (GONZA y LANZETTA: 2011: 13).

La apelación a la laboriosidad por parte de los mismos migrantes puede ser entendida como una estrategia para resignificar el estigma que pesa sobre ellos (Los bolivianos ocupan, de acuerdo con los estudios llevados a cabo por Alejandro Grimson, el escalón más bajo en los imaginarios de jerarquías étnicas). En algunos casos, como el analizado por Mallimacci, su laboriosidad es el único argumento que permite construir una estrategia de legitimación de su presencia en el país. Los bolivianos son aceptados por la sociedad fueguina sólo porque su trabajo resulta necesario para el desarrollo local. En las esferas sociales no productivas –

especialmente en las de la vida cotidiana y en la recreativa – su presencia —continúa interpretándose como incómoda, incorrecta y ajena a la memoria e identidad fueguina|| (Mallimacci: 2011).

Las representaciones sociales referentes a la laboriosidad boliviana se complejizan cuando se toman en cuenta las estadísticas referentes a su inserción en la estructura productiva. Tal como señala Grimson, estos migrantes se encuentran sobrerrepresentados en sectores de la economía informal en los que priman la inestabilidad laboral y las ocupaciones de baja calificación – tales como la industria textil, el servicio doméstico y la construcción. La laboriosidad que se les adjudica es la contracara de la explotación que padecen. Así se expresa la esposa de un contratista al dar cuenta de las razones por la cual su marido prefiere contratar albañiles bolivianos:

—Si va a encontrar un hombre argentino, un argentino que primero no le gusta trabajar en la construcción, no va a querer trabajar. Y segundo va a querer cumplir un horario, porque [...] ocho horas o en punto se va a ir, el boliviano no, si hay que terminar algo más se va a quedar a terminar fuera de su horario [...] los bolivianos son muy honrados en su trabajo, son [...] primero la honradez, son muy responsables [...] este y segundo que, que no cobran precios caros, los bolivianos son más prácticos también son más, están en ese tema, saben mucho más que un argentino|| (MALLIMACCI: 2011)

Este carácter ambivalente queda aún más claro en las declaraciones de otro contratista: —los bolivianos acá son los únicos que hacen el trabajo duro, hacen todo, se bancan el frío, todo, son brutos como bestias|| (MALLIMACCI: 2001). Gonza y Lanzetti en sus entrevistas a docentes y alumnos de escuelas primarias y secundarias encuentran caracterizaciones muy similares acerca de los migrantes, tanto en alumnos como en docentes: —Los bolivianos y los peruanos se matan por diez centavos para coser una remera|| (GONZA y LANZETTI: 2011: 13). Los medios de comunicación masiva contribuyen de manera significativa a la circulación de un discurso en el que la mayor laboriosidad boliviana se explica como consecuencia de ciertos rasgos estigmatizantes que se les atribuyen – entre ellos, la ignorancia, la sumisión, la resignación y la pobreza. El diario La Nación dirá, poco después del incendio al que ya hemos hecho referencia, que los empleadores —eligen a los más tontos o reservados: campesinos de zonas muy agrestes. A

los inteligentes y a los que viven en el centro de La Paz los desechan. No quieren gente que se pueda rebelar. Buscan ‘sumisos’ cuenta Quea|| (GONZA y LANZETTA: 141). Cabe destacar que esta representación es compartida incluso por los representantes de la misma comunidad. Sebastián Heredia, miembro de la agrupación que nuclea a la comunidad de bolivianos de Río Cuarto declaró en ocasión de una denuncia de discriminación de obreros de la construcción bolivianos por parte

de un contratista de la misma nacionalidad: —Muchas veces no hay denuncias de la explotación por miedo a perder el trabajo. La mayoría de esta gente tiene familia numerosa y necesitan mantenerlos. Mueren callados|| (Telediariodigital.net: 2009).

En su estudio acerca de la inserción laboral de los migrantes paraguayos en la rama de la construcción, Sebastián Bruno encuentra que la misma está signada por una plusvalía étnica que se define por la copresencia de tres factores: la estrechez sectorial en el acceso al empleo – ya que el reclutamiento de los trabajadores se realiza según su pertenencia étnica – la mayor informalidad – ya que se omiten costos patronales y beneficios indirectos del salario – y la sobreextensión de la jornada laboral. Patricia Vargas observa los mismos fenómenos se presentan en el caso de los migrantes bolivianos, lo cual nos autoriza a extender este concepto al grupo migratorio que nos ocupa. La existencia de este plusvalor étnico se sustenta en la atribución de ciertas características estigmatizantes – sacrificados, callados, obedientes – y es una de las claves que explican la preferencia del empresariado por la mano de obra migrante.

Los trabajadores bolivianos, sometidos a un proceso de disciplinamiento laboral mucho más duro, son identificados como mano de obra —dócil||, sumamente reacia a participar de cualquier iniciativa en defensa de sus derechos laborales, lo cual tensiona a priori sus relaciones con las organizaciones sindicales. Un secretario de la UOCRA declaró en una entrevista a Mallimacci que los bolivianos —tienen mayor voluntad de trabajo, superior a los argentinos. Se bancan cualquier cosa, los argentinos tienen mucha vuelta para trabajar|| (MALLIMACCI) Sus apreciaciones son un calco de las que expresan los empleadores. Creemos que la UOCRA ha venido llevando a cabo desde los años ‘90 una estrategia de cierre social excluyente que tiene como blanco a la mano de obra extranjera. Uno de sus momentos de mayor visibilidad tuvo algunos hitos que merecen señalarse. En agosto de

1994, ante la contratación de obreros brasileños para trabajar temporariamente en la reparación de una usina porteña por salarios menores a los pagados a los argentinos, el gremio llevó a cabo una campaña con carteles que instaban a —denunciar a los trabajadores ilegales que nos roban el pan y la fuente de trabajo||, con lo cual responsabilizaba a los trabajadores – y no a los empresarios - del quebrantamiento de las leyes laborales argentinas, dirigiendo así el descontento hacia el eslabón más débil de la cadena e instando a la delación. Cuatro años más tarde, en ocasión de una marcha organizada por el gremio para exigir mayor seguridad laboral, los trabajadores migrantes debieron agruparse en una columna separada. Grimson señala que durante la misma desde las demás columnas del sindicato —se escuchaban cánticos

como ‘somos argentinos y peronistas’ y también ‘somos argentinos y no bolitas’. Un trabajador declaró al diario Clarín: ‘Ellos (los extranjeros) son los culpables de que nosotros cada vez ganemos menos’ (6-8-1998). (GRIMSON: 9). Si bien este estudio señala que a partir del período 2001 – 2002 se produjo un cambio en las maneras de percibir a los migrantes por parte de la sociedad, nosotros hemos encontrado elementos que nos permiten sostener la supervivencia del cierre social excluyente en el sindicato que agrupa a los trabajadores de la construcción. Cuando en el 2009 los trabajadores bolivianos de Río Cuarto protestaron en contra de la discriminación, el secretario general de la UOCRA, luego de afirmar que todos los trabajadores debían tener igualdad de condiciones, declaró que —la ordenanza vigente obliga a los empresarios a tener un 80 por ciento de empleados de Río Cuarto. Estoy de acuerdo en que los compañeros bolivianos trabajen pero también queremos que los riocuartenses lo hagan. Hemos perdido mil fuentes de trabajo y podríamos perder otras mil antes de fin de año||. Las representaciones acerca del inmigrante como usurpador de los puestos de trabajo continúan estando presentes en el imaginario de los nativos. El narrador de Bolivia construcciones, cuando le preguntan el motivo de su viaje a la Argentina en el puesto fronterizo, contesta que viene al país a visitar a su madre. Se trata de una mentira: el protagonista no tiene familia en el país y viene a trabajar. Una vez terminados los trámites de ingreso que le autorizan la entrada al país, el narrador siente que —este país me hacía un gran favor al dejarme entrar, pero no se me ocurría por qué agradecer la deferencia que los argentinos tenían conmigo|| (Morales: 2006). El joven que narra la historia no conoce a nadie en el país. Viaja con Quispe, un conocido que lo

presenta como su sobrino. Recién llegado a Buenos Aires, el trabajo resulta determinante en su inserción social. Así narra el protagonista su primer encuentro con Pedro, el contratista boliviano que va a darle trabajo:

—Avanzamos. Pedro nos vio. Interrumpió lo que les estaba enseñando a unos muchachos (después supe que eran ex ayudantes de él en unas obras), extendió los brazos y gritó con la voz más fuerte que le oí:

— ¡Pero si acá están el Quispe y su sobrino! ¡Bienvenidos, hijos, BIENVENIDOS a Argentina!

Desde las demás mesas nos miraron con una curiosidad que no duró mucho y después volvieron a sus Quilmes, pero ya nos habían identificado para siempre. Era una presentación en sociedad|| (MORALES: 2006:).

En el modo en que el narrador es contratado se pone de manifiesto un fenómeno señalado tanto por Vargas como por Bruno y Del Águila: la importancia primordial que adquieren la etnicidad en el reclutamiento de trabajadores de la rama de la construcción:

—Pues ya ves, ya tienes trabajo en Argentina —me dijo orgulloso el Quispe—. ¿Qué se dice?

—Gracias, muchas gracias señor Pedro.

—Nada de gracias. Acá al que trabaja se le paga —dijo Pedro, gustoso—. Unjansinkama.

—Respóndele en aymara —me dijo Quispe.

—Sarxä. (MORALES: 2006:)

Quispe insta a su supuesto sobrino a confirmar su etnicidad al momento de conseguir trabajo. En la rama de la construcción, caracterizada por los acuerdos no escritos que regulan aspectos fundamentales de la actividad laboral – tales como las horas a trabajar, el monto del salario y la regularidad en los pagos – los lazos creados por la etnicidad y el parentesco operan como garantía del cumplimiento de acuerdos que en la mayor parte de los casos van en detrimento del trabajador. En palabras de Del Águila, los rasgos de

etnización del proceso de reclutamiento de mano de obra expresan cómo —la capacidad humana de asociarse simbólica y materialmente a través de un ethos común es aprovechada y organizada en beneficio del proceso productivo|| (DEL AGUILA: 12). La etnicidad opera como un importante factor de disciplinamiento de la mano en obra en una actividad en la que la ausencia de conflictos resulta central, ya que el proceso productivo requiere de una ajustada coordinación del tiempo.

Los protagonistas de Bolivia... son valorados por los argentinos que los contratan como trabajadores. En ocasiones, dicha valoración es la contracara del estigma atribuido a otros migrantes. —Si, son bolivianos y muy trabajadores. No, nada que ver con los peruanos|| dice Alicia, que no puede evitar un trato condescendiente — —Un día tenés que pasar a que te revise los dientes en el hospital|| le dice al narrador a modo de saludo ni bien lo conoce. Cuando trabajan en la casa del dueño de la fábrica de pastas comparten el almuerzo con la familia. Pero el modo en que se da cuenta de su trabajo está lejos del encomio. Cuando trabajan en la casa de Alicia, rompen primero un caño de gas y luego un caño de agua. La obra en la otra casa demora dos meses — un lapso que parece un tanto exagerado para la tarea a ejecutar. Las obras a realizar son superfluas y levemente absurdas — una protección laberíntica y

antiestética en el caso de la casa del dueño de la fábrica de pastas, y una chimenea copiada de un castillo europeo, en el caso de Alicia. Tampoco hay descripciones que den cuenta de lo duro o peligroso que resulta el trabajo. La narrativa que da cuenta del trabajo de los inmigrantes en Bolivia construcciones es ajena a las consideraciones acerca de la plusvalía. También es digno de mención el poco espacio que se concede al relato de las experiencias laborales en comparación a las sociales — es el bar y no la obra el espacio privilegiado para narrar la vida de estos migrantes.

Bolivia construcciones ilustra el proceso de especialización laboral de los trabajadores de la construcción, que se desarrolla a lo largo del tiempo sin más guía que la propia praxis:

—Muchacho, los meses no pasan en vano... —creí que iba a hablarme de su oficio y de su mesa de coser—, y hay momentos en que hay que tomar importantes decisiones. Ya has

aprendido, has ganado conocimiento y experiencia. Ya eres mayor. Ya debes pensarlo. ¿Quieres seguir siendo el ayudante de Pedro o quieres empezar a trabajar por tu cuenta?

—Quiero empezar a trabajar por mi cuenta, Quispe.

—Ah ¿sí? Pues sigues trabajando con Pedro, porque no tienes veintiún años, ni criterio formado, ni capacidad para tomar decisiones, muchacho. || (MORALES: 2006:)

El consejo de Quispe resulta ser acertado: cuando el narrador trabaja con Pablo, es estafado, ya que al finalizar la obra no le pagan. Este incidente confirma lo señalado por Vargas: que los lazos creados por el parentesco y la etnicidad resultan fundamentales para el mantenimiento de la reciprocidad asimétrica que funda el vínculo entre el contratista y los trabajadores (trabajar con un contratista conocido es la única – y precaria – garantía de que serán respetados algunos de los derechos del trabajador). Cuando las condiciones laborales no se cumplen, sólo parece quedar abierto el camino de la resignación:

—Pablo nos dijo que la semana que viene nos pagaba. Siete días después empezaron los problemas. Seguí viajando todas las tardes a Laferrere: la casa de Pablo estaba desierta, Pablo había tenido un catarro muy fuerte y no había podido ir a buscar el dinero al banco, Pablo y su mujer habían ido de peregrinación al festival de Urkupiña en Lugano... Las cosas fueron de mal en peor: la mujer de Pablo había sido atropellada por un coche en la esquina, Pablo había

ido a visitarla al hospital, Pablo había tenido arritmias y luego un ataque al corazón... Comprendí que había llegado el momento de suspender los viajes a Laferrere.

Yo continué trabajando con Pedro. No me arrepiento. Si hubiera seguido cambiando de oficio, mis memorias serían como las de los que se han casado siete veces: los ratos buenos se han perdido en la noche de los tiempos, y sólo queda el recuerdo de un millón de pleitos || (MORALES: 2006).

“Ahora los trámites son más fáciles”: radicación, legislación y burocracia

El año 2003 constituye un hito en la historia de la legislación migratoria argentina: la ley N° 25.871 deja sin efecto la llamada Ley Videla. La nueva ley se caracteriza por el énfasis en

la protección de los derechos humanos de los migrantes al establecer que la migración es un derecho humano y contemplar el derecho a la reunificación familiar. Reconoce los derechos a la educación y a la salud sin perjuicio de la situación migratoria, incorpora el derecho al debido proceso en situaciones de detención y expulsión, y hace referencia tanto a las acciones del Estado para favorecer la integración como a la promoción y difusión de los derechos de los migrantes. La nueva Ley de Migraciones abre la posibilidad para que la gran mayoría de los migrantes que no cumplían con los requisitos establecidos por la ley Videla o por los convenios bilaterales sean admitidos como residentes temporarios con permiso de trabajo por un plazo prorrogable de dos años. El año en que fue publicada Bolivia Construcciones marca además un cambio en las políticas migratorias, ya que entró en vigencia el Plan de Regularización Migratoria Patria Grande, que según las estimaciones oficiales beneficiaría a alrededor de 700.000 migrantes. Este nuevo plan facilita el procedimiento para obtener la radicación al dividir los trámites en dos etapas. La primera de ellas consiste en la acreditación de identidad y declaración jurada, luego de las cuales se obtiene gratuitamente un certificado de residencia precaria que habilita a trabajar, estudiar, entrar, salir y permanecer en el país. La segunda etapa consta de la certificación de carencia de antecedentes penales, el pago de la tasa migratoria ordinaria – que puede ser eximida en caso de que el interesado acredite falta de recursos – y la declaración de posesión de medios suficientes de subsistencia.

Si bien el nuevo plan implica un allanamiento de los trámites migratorios, su implementación ha encontrado una serie de dificultades. En palabras de Corina Courtis:

—Sin negar los grandes beneficios que este programa conlleva para la población migrante, cabe hacer algunas consideraciones. En primer lugar, la capacitación otorgada a las instituciones colaboradoras ha resultado, en muchos casos, insuficiente para llevar adelante la toma de trámites, la información y el asesoramiento a los beneficiarios. Además, la modalidad de descentralización del —Patria Grande|| implica una considerable erogación de recursos para las instituciones colaboradoras (computadoras, insumos, etc.). Esto ha redundado en una serie de irregularidades y arbitrariedades que atentan contra la muy promovida gratuidad del trámite, tales como el cobro del servicio, la venta de bonos o la obligación de afiliación a la entidad implementadora. En otro orden de cosas, el

procesamiento de datos por parte de la DNM y el pasaje a la segunda etapa del programa ha llevado más tiempo de lo esperado, lo cual ha generado incertidumbre entre los migrantes respecto de un posible vencimiento de la residencia precaria, y ha provocado fricciones entre las asociaciones colaboradoras, en especial, las asociaciones de migrantes, y los beneficiarios del programa|| (COURTIS: 2009: 319)

Los personajes de Bolivia construcciones reconocen tanto los avances que implica la nueva ley como las dificultades de su cumplimiento. Así dan cuenta los migrantes del trayecto que debieron recorrer para regularizar su situación:

—Ahora los trámites de radicación son más fáciles —se le ocurrió decir a Augusto.

Al Quispe y a Pedro no les importaba nada; solamente estaban interesados en decir que no siempre había sido así.

—La primera vez que tuve que hacerlo, fui a un edificio moderno con muchas puertas que se abren para dejar pasar a hombres grandes con bigotes finitos y hombres jóvenes con cejas que parecen postizas, quienes se dicen unos a otros: —Esto me huele a menemismo||. Después de hacer horas de cola, me mandaron a una ventanilla donde había una empleada, que hojeaba mis papeles mientras duró este diálogo:

—¿Para cuándo quiere su radicación?

—Lo más rápido posible, claro, para quedarme, que ya estoy acá.

—No va a poder ser. Se va a tener que volver. Tenemos que ponernos en contacto con nuestro representante en Bolivia, para que nos diga si en su caso es necesario o no un fiador; en caso de serlo, usted tendrá que nombrarlo y nuestro representante nos contestará si le parece aceptable. Pero todo dura mucho, hay que pagar mucho, y usted acá no se puede quedar.

—Cuando terminó de hablar yo estaba furioso.

—Bueno, pues me parece ridículo —le digo.

Ella me contestó:

—Sepa que estos requisitos son poca cosa comparados a los de los argentinos que quieren radicarse en Bolivia: dos mil dólares de fianza y tienen que esperar meses, además de someterse a toda clase de humillaciones.

—Yo no tengo la culpa, yo no hago la ley.

—Pero se tiene que sujetar a las disposiciones de la ley argentina.

— ¿Qué me tengo que sujetar a qué? Pero si ya no tengo ganas de quedarme en tu país —y aquí le dije la palabra que mejor le cabía. Si la ventanilla no hubiera tenido barrotos, nos dábamos de bofetadas.

(...)

—¿Y qué hiciste, porque acá estás?

—Hice bien. Decidí probar la radicación en otra oficina. Lo que salva a todos los países es que no todas las personas son iguales. En la que fui después me atendió un viejo muy simpático, de anteojos gruesos y ropa gastada, que al ver mi pasaporte me dijo: —Ah, Bolivia —y se pasó la punta de la lengua por los labios secos—. No se preocupe. La radicación se puede iniciar. Hay que hablar por teléfono a Bolivia, pero esta tarde tendrá el trámite iniciado. A menos que allá sea el Día la Independencia Nacional, o algo así, je je, y las oficinas estén cerradas||. Y en efecto, como ni era feriado ni cambiábamos de gobierno, con un telefonazo mi radicación se empezó. (MORALES: 2006)

En este fragmento se advierte un fenómeno señalado por Curtis: la administración pública representa uno de los principales ámbitos de discriminación sistemática. Los procedimientos que reglan los trámites dejan un margen importante sujeto a la discrecionalidad de los agentes burocráticos, que suele ir en detrimento de los derechos del migrante. Curtis señala que —en estos casos, la práctica administrativa es contradictoria con una norma de nivel superior (la ley migratoria, la Constitución Nacional, etc) pero la continuidad de la práctica puede rastrearse en el hecho de que quienes la realizan a menudo justifican o fundamentan sus actos en estereotipos de amplia difusión mediática|| (COURTIS:2009: 320)

Courtis señala que la obtención del DNI es para los migrantes la llave que abrirá la puerta hacia el ejercicio irrestricto de sus derechos. En efecto, la carencia de documentos impide regular aspectos clave de la vida cotidiana – tales como las relaciones laborales, de pareja , la tenencia o propiedad de una vivienda y e reconocimiento de los hijos - de acuerdo con los

derechos y garantías que establece la ley. La situación legal de los indocumentados los coloca en una situación que Silvana Begala ha denominado —marginalidad jurídica objetiva|. Si bien la Ley 25. 871 reconoce en su artículo 4 que la migración es un derecho humano esencial e inalienable, el artículo 5 condiciona el ejercicio de los derechos a la regularidad de su residencia. Estamos, así, frente una paradoja en la cual el mismo derecho crea la marginalidad jurídica objetiva. El artículo 5, en palabras de Begala —condiciona el ejercicio de los derechos reconocidos a las leyes de ingreso y permanencia [es decir a] la regularidad de su residencia, aunque se facilite (...) no rompe con la lógica de la restricción (...) si la migración fuera considerada realmente un derecho humano, los derechos fundamentales no deberían relacionarse ni condicionarse a la situación de residencia (...) atar la ciudadanía y el ejercicio de los derechos a la regularidad de residencia es lo que permite la selección, la vigilancia y la dirección de los migrantes (BEGALA: 2006: 46-47)

La regularización de la situación migratoria encuentra obstáculos muy difíciles de sortear: el desconocimiento, los costos y la burocratización de los procedimientos necesarios, así como la discrecionalidad con la que los empleados llevan a cabo los trámites. Natalia Gavazzo señala que las policías migratorias y la Dirección Nacional de Migraciones han sido objeto de frecuentes críticas por la discrecionalidad de sus criterios y de su trato – críticas que han sido difundidas por el CELS y la Defensoría del Pueblo – y relata cómo en una conversación informal un ex empleado de la DNM se quejaba porque —los bolivianos no entienden cómo es el trámite y encima se ponen cargos para que los atiendas|| (GAVAZZO: 2009: 8) En torno al documento se encuentra toda una trama de ilegalidades en la que se destacan los sobornos, la falsificación y el robo. El joven protagonista de la novela sufre el robo de su documento. Los vecinos que lo tienen en su poder dicen habérselo quitado a una persona que planeaba vendérselo a una peruana. Entre las creencias que circulan entre los inmigrantes de países limítrofes se encuentra la supuesta tenencia de

documentos bolivianos falsos por peruanos, a quienes les sería más fácil conseguir trabajo de este modo, debido a la laboriosidad que se le atribuye a los primeros. Bolivia construcciones recoge en su línea argumental no sólo las construcciones estigmatizantes realizadas por los nativos, sino también las que llevan a cabo los propios comunidades de inmigrantes.

Más allá del documento: inmigración y marginalidad jurídica subjetiva

La carencia de documentos no es el único obstáculo en relación a la ley. Silvana Begala y Carlos Lista desarrollan un concepto que nos parece central: el de marginalidad jurídica subjetiva, que hace referencia a las creencias, valores y conocimientos de los pobres respecto al sistema jurídico, sus agentes y el rol de ellos mismos en tanto actores actuales o potenciales del sistema. Las investigaciones llevadas a cabo por Begala y Lista entre los sectores urbanos marginales arrojan una serie de resultados que pueden sintetizarse en varios ítems:

- Los trámites son considerados caros y engorrosos
- Los entrevistados admiten el desconocimiento de sus derechos y de los medios para hacerlos valer
- Los agentes jurídicos son objeto de sospechas, en especial los abogados, a los que acusan de cobrar demasiado por sus servicios. También desconfían de los jueces por considerar que discriminan a los pobres, que sus decisiones son arbitrarias y poco controlables y que no son independientes del gobierno. La policía también es cuestionada por violenta, por discriminar a los pobres y por tener arreglos con los delincuentes. Las opiniones están divididas en cuestiones tales como si los jueces actúan de acuerdo a lo que manda la ley y defienden los intereses de todos y si la policía brinda o no seguridad.
- No creen en la neutralidad de la ley ni en la universalidad de la justicia, ya que están convencidos de que ambas benefician a algunos pocos y discriminan a los pobres

Begala y Lista señalan, a modo de síntesis, que en los sectores populares —está arraigada la visión del sistema normativo jurídico como algo objetivo, que no es consecuencia del accionar de algún grupo o sector privilegiado y que por lo tanto no existen intenciones

subyacentes al mismo. Es esta una imagen reificada, ‘naturalizada’ del sistema jurídico, que es presentado como una ‘cosa’ no construida. La discriminación y la falta de universalidad y neutralidad resultarían de la actividad de sus operadores, de sus intenciones y desempeño, esto es de ‘cómo se hacen las cosas’, lo cual sería la base de la actitud de desconfianza generalizada que se detecta|| (BEGALA y LISTA: 413). Es de destacar que estas creencias negativas se refuerzan a medida que aumentan los contactos con el sistema jurídico, lo cual nos autoriza a considerar que las mismas son una expresión acertada de una situación que afecta a los pobres de modo diferencial.

Begala y Lista consideran que la marginalidad jurídica objetiva y subjetiva en la que están sumidos los sectores pobres impacta directamente en su acceso a la justicia. Por acceso a la justicia entienden —al vínculo entre los individuos como ciudadanos y al sistema judicial, para la defensa de sus derechos legalmente reconocidos, partiendo de suponer que dicho acceso no es igualitario y de admitir que es un derecho legalmente consagrado por el principio de igualdad ante la ley|| (BEGALA y LISTA: 407). Las creencias de los sectores populares operan como condicionamientos que obstaculizan el acceso a la justicia. Creemos que los mismos redundan en una sensación fundamentada de impotencia ante el sistema legal que disuade de establecer contactos con el sistema jurídico. En relación con el concepto de acceso a la justicia, nos interesa recuperar un aspecto que resaltan Mauro Cappelletti y Bryant Garth: la posibilidad que tienen los distintos individuos de obtener un resultado justo. Los maltratos, injusticias y abusos sufridos por los migrantes en su paso por las instituciones del país receptor advierten que sus probabilidades de obtener un juicio justo son acotadas – sobre todo cuando son la parte querellada. En Bolivia construcciones se menciona un caso judicial que concentra numerosos aspectos de la relación que el sistema judicial establece con los migrantes:

—Seguí leyendo el periódico. Melvin se despertó, e insistió en que leyera otra nota, también marcada varias veces con redondeles rojos.

‘Jeannette Ruizpor vino hace 7 años a este país en busca de un futuro mejor, pero para sobrevivir a la villa 1-11-14 del Bajo Flores, junto a sus dos hijas, trabajó durante años, 14 horas diarias, en un taller de coreanos. Con los poco más de 500 pesos que recibía por su paga, dejaba a sus dos hijas en casa de parientes para que las cuidaran, y les pagaba 100

pesos a su tía y a su prima. A Karina, su hija menor, la maltrataban y el 31 de marzo terminó muerta en un incidente que la justicia investiga. Jeannette quiso retirar el cuerpo de su hija pero como su hija no tenía DNI fue al CGP N° 5 donde la atendió el Jefe del Registro Civil, quien declaró que ella mostró una ‘actitud desaprensiva, poco maternal’. A la quinta vez que quiso retirar la documentación de Karina, el 27 de abril le comunicaron que ella quedaba detenida. La trasladaron al penal de mujeres de Ezeiza por orden del juez Ricardo Woxley. Como el Sr. Juez se tomó licencia, el juez Ponce lo suplanta. Renacer conversó con una de las tías, quien cuida a la hija mayor de Jeannette. El 4 de mayo en la capilla ardiente del cementerio de Flores, y después de las pericias, la niña, que en vida solo supo de maltrato, fue enterrada. Los

amigos realizarán una marcha el martes 9 de mayo a las 10 hrs. frente a Tribunales’ ||.
(MORALES: 2006)

El caso de Jeannette Ruizpor ilustra cómo la marginalidad jurídica objetiva que suele acompañar a la condición migrante favorece la construcción de figuras estigmatizantes. La alianza entre marginalidad jurídica y estigma tiene consecuencias nefastas para los migrantes, ya que vulnera los derechos y garantías más fundamentales.

De Sergio Di Nucci a Bruno Morales: acerca de la legitimidad del portavoz

Luego de que su novela obtuviera el Premio La Nación – Sudamericana, Sergio Di Nucci declaró que su novela era el intento de dar la palabra a la realidad de los inmigrantes bolivianos en la Argentina. A fin de argumentar su legitimidad como portavoz de una realidad que le es ajena – nació en Buenos Aires, no habita la villa y trabajaba a la sazón como traductor y colaborador del diario Página/12 – Di Nucci enfatizaba su familiaridad con el Bajo Flores al relatar que concurría seguido allí, especialmente a comer. Describía asimismo cómo ocultaba su nacionalidad al frecuentar los ambientes de la comunidad boliviana: —Yo cuando hablo con gente boliviana no digo que soy argentino. Cuando voy a un bar, por ejemplo, digo que soy uruguayo. Primero, porque les parece rarísimo que haya un argentino en el lugar donde están ellos. Y también para que me digan qué piensan de los argentinos|| Al mismo tiempo, enfatizaba la distancia que lo separaba de su seudónimo. En una nota titulada —Bruno Morales no soy yo|| Di Nucci afirma que —los inmigrantes

bolivianos en Argentina tienen su propia voz, y es bien sonora. Mueven a risa quienes creen hablar en su nombre dignifica: todo ventrilocuismo es lúdico||. Di Nucci asume, de modo indirecto, la violencia de la representación – podría pensarse que los ventrilocuismos no son necesariamente lúdicos, sino que admiten también aristas menos —divertidas||. Esta asunción de la violencia es paralela a la intención de construir un nosotros. Al publicar su segunda novela y ser interrogado por los motivos que lo llevaron a conservar su seudónimo luego del escándalo por plagio que le valió el retiro del premio, Di Nucci declaró que su intención era que el lector boliviano se acercara a sus novelas y que creía más probable que eso sucediera si el autor tenía un apellido común en Bolivia en lugar de su apellido italiano.

Cabe destacar que uno de los pilares tanto del fallo como de las críticas elogiosas de las que fue objeto el libro resaltaban que la representación construida por Di Nucci acerca de los inmigrantes bolivianos del Bajo Flores era fidedigna. El fallo del concurso señala que en la novela —el autor cuenta las peripecias a veces dramáticas, otras cómicas, de un grupo de seres hábilmente retratados. La sucesión de episodios ilumina un paisaje social a menudo ignorado y, al mismo tiempo, desarrolla como a contraluz un fresco de la sociedad argentina|| El gerente editorial de Sudamericana consideró que —ese retrato es la clave de un puñado de personajes que merece ser compartido. Quiénes son, cómo piensan y cómo viven los migrantes y cómo los tratamos. Bolivia construcciones lo cuenta con humor y lucidez|| Tomás Eloy Martínez – uno de los jurados del premio – fue aún más lejos al señalar que la obra —es impecable en la construcción de personajes y en la recreación casi antropológica de un paisaje social ignorado|| El autor, por su parte, se reconocía méritos más modestos: —Yo no tengo el conocimiento de la cultura boliviana que puede tener un antropólogo o un periodista curioso. Yo voy a la feria y a restaurantes que quedan dentro de la villa, a beber y a comer, y nunca tuve un problema. Lo que yo conté lo podría haber contado cualquier otra persona. No tengo amigos ni contactos ahí. Pero no quería hacer este libro como algo de valor documental||

Lo que se advierte en la lectura de las críticas y las entrevistas es una distancia considerable entre las intenciones del autor y los méritos reconocidos a la obra. Morales sería así una suerte de vocero renuente. Tres meses más tarde se complejizaría la situación al descubrirse que la obra era un plagio parcial de Nada, una novela de Carmen Laforet. El escándalo que

siguió al retiro del premio estuvo signado por discusiones acerca de la autoría que dividieron en dos bandos a parte de la plana mayor de la Facultad de Filosofía y Letras. Llamativamente – o no – tanto los detractores como los defensores de Di Nucci prefirieron no hacer referencia a aquello que había resultado determinante en el otorgamiento del premio: el carácter fidedigno de la representación de los inmigrantes bolivianos.

Bibliografía

Begala, S. (2012): —El reconocimiento diferenciado de derechos: primer obtáculo al acceso a la justicia de las personas migrantes|| En Revista Derecho y Ciencias Sociales. N° 6 (Acceso a la Justicia). pp. 3 – 24. Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJ y S. UNLP.

Begala, S. y Lista, C. —Pobreza, marginalidad jurídica y acceso a la justicia : condicionamientos objetivos y subjetivos|| en Anuario n° 5 (1999-200) CIJS, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. UNC. Córdoba

Gaggiano, S. (2005) Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios. Prometeo Libros. Buenos Aires

Cappelletti, M. y Garth, B. (1978) Acceso a la Justicia. Fondo de Cultura Económica. México

Cartechini, M. y Rivas, G (2009) : —Inmigrantes, trabajadores, bolivianos. La representación del otro cultural en la prensa gráfica|| en Temas de patrimonio cultural N° 24 : Buenos Aires Boliviana. Migración, construcciones identitarias y memoria. - 1a ed. - Buenos Aires : Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cohen, Néstor (2004): —El migrante externo y el ámbito laboral|| en Puertas adentro: la inmigración discriminada, ayer y hoy|| Instituto de Investigacione Gino Germani, Buenos Aires.

Courtis, C. (2009) : Inmigración boliviana, encuadre normativo y discriminación. En Temas de patrimonio cultural N° 24 : Buenos Aires Boliviana. Migración, construcciones identitarias y memoria. - 1a ed. - Buenos Aires : Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gonza, G. y Lanzetta, D.(2011) —Sumisos, lentos y feos||; representaciones sociales en torno a migrantes bolivianos en la comunidad educativa. El crisol de razas hecho trizas|| Ponencia presentada en las VI Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto Gino Germani. Disponible en

http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/6jornadasjovenes/EJE%201%20PDF/Eje%201_Gonza.pdf

Grimson, A (1999) Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires. Buenos Aires, Eudeba

Grimson, A. (2006) —Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la argentina|| En Grimson, A. y Jelín, E (compiladores) Migraciones regionales hacia la argentina. Diferencia, desigualdad y derechos. Prometeo Libros. Buenos Aires. Argentina

Mallimaci Barral, Ana Inés (2010). —Configuraciones de la otredad en la Argentina: El Caso de los/as Bolivianos/as en Ushuaia||. En Journal of World Christianity, Vol 3 N°2, North America

Margulis, M., Urresti, M. Et. al. (1998) : La segregación negada. Cultura y discriminación social. Biblos Editorial. Buenos Aires

Morales, Bruno (2006) Bolivia construcciones. Sudamericana. Buenos Aires

Vargas, P. (2005) Bolivianos, paraguayos y argentinos en la obra. Identidades étnico-nacionales entre los trabajadores de la construcción – Centro de Antropología Social IDES – Editorial Antropofagia – Buenos Aires

,

.